



AYUNTAMIENTO DE ARAHAL

BANDO

REGISTRO PÚBLICO MUNICIPAL DE DEMANDANTES

DE VIVIENDA PROTEGIDA

D. Miguel Angel Márquez González, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Arahal (Sevilla), mediante el presente

HACE SABER:

Que se encuentra en funcionamiento el Registro Público Municipal de Demandantes de Vivienda Protegida (RMDVP) de Arahal, por lo que las personas interesadas en inscribirse en dicho Registro, indispensable para ser adjudicatarias de una vivienda protegida en Arahal, deben presentar la correspondiente solicitud de inscripción, que estará disponible en las dependencias de la sociedad municipal de desarrollo, en Calle Pozo Dulce número 3, donde se dará información de la documentación a aportar y se facilitará asesoramiento para la cumplimentación de la solicitud

Así mismo todas aquellas personas ya inscritas en el RMDVP con anterioridad a la anualidad 2011, deberán proceder a la renovación de la inscripción en dicho Registro.

Arahal, a 27 de mayo de 2014

El Alcalde-Presidente

Fdo: Miguel Angel Márquez González